
NORMA DE RECLUTAMIENTO SUPERVISOR/A DE MANEJO DE COMPOSTA O CIENOS G - 1573

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

1. Bachillerato en Ciencias Naturales o en Ciencias Agrícolas de un colegio o universidad acreditada.

o en su lugar

1. Bachillerato de un colegio o universidad acreditada.
2. Dos (2) años de experiencia en trabajos de operación, inspección y/o mantenimiento de una planta de tratamiento o procesamiento, finca agrícola o laboratorio industrial, sujetos al cumplimiento de parámetros de control de calidad y/o métricas de optimización de procesos dirigidos a cumplir con los estándares requeridos por agencias reguladores estatales y/o federales.

Nota: Bachillerato en Ciencias se considerará como Ciencias Naturales.

REQUISITOS ESPECIALES:

1. Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.
2. Disponibilidad para trabajar sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Esta consistirá de la evaluación de la preparación académica y de la experiencia requerida de los candidatos.

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por la coordinación y supervisión de las operaciones y procesos que se llevan a cabo en una planta de composta o un terreno agrícola que utiliza cienos como fertilizante. Es responsable de inspeccionar diariamente, las facilidades a su cargo y de realizar pruebas para evaluar y determinar la integridad de los procedimientos aplicados en los procesos operacionales y verificar que el personal cumple con los planes e itinerarios de operación establecidos. Facilita el logro de metas y objetivos y asegura que los servicios respondan a la cultura de trabajo en equipo, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados y métricas.

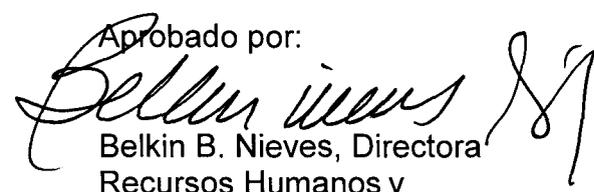
Constituye un nivel gerencial de primera línea en el Servicio de Carrera con autoridad delegada por un Gerente de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados, Director Auxiliar u otro superior en jerarquía, para implantar planes e itinerarios de trabajo conforme a las normas, controles, procedimientos y acuerdos establecidos.

Se relaciona con trabajadores, operadores y con personal gerencial asignado a la planta o terreno para monitorear las operaciones y verificar cumplimiento. Desarrolla las actividades operacionales mediante la coordinación de los itinerarios y trabajos de los trabajadores, operadores, inspecciones y a través de informes de eventos en la planta o terreno.

Revisado por:


Víctor Maldonado Martínez
Director Auxiliar
Recursos Humanos

Aprobado por:


Belkin B. Nieves, Directora
Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: 18/III/09.

